



**MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA
DIPUTADA FEDERAL
LXIV LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y
ATENCIÓN CIUDADANA
DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA**



I. Actividades Legislativas

Durante el primer año de trabajo de la LXIV Legislatura, la Diputada María Elizabeth Díaz García ha desempeñado diversas actividades a título individual y como integrante de las comisiones ordinarias en las que participa.

En lo individual, la Diputada Díaz García ha realizado las siguientes actividades:

1. Suscribió 15 iniciativas junto con su grupo parlamentario;
2. Es adherente en otras 7 iniciativas encaminadas a:
 - Expedir la Ley General del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
 - Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de considerar a la familia como un ámbito de prevención social de la delincuencia y la violencia;
 - Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva y no discriminación contra las mujeres, participación política, paridad y perspectiva de género;
 - Reformar la Ley General de Salud;
 - Reformar la Ley Federal de Cinematografía;
 - Adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incluir medidas de protección especial para reconocer, proteger, garantizar y resguardar sus derechos, de conformidad con el principio de su interés superior;
 - Reformar y adicionar la Ley General de Salud para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita.

3. Como parte del proceso de análisis del Sexto Informe de Gobierno del anterior titular del Poder Ejecutivo Federal, presentó preguntas parlamentarias en el rubro de Política Interna, relativas a distintos temas, entre los cuales destacan: 1) el cumplimiento dado a la sentencia 'Campo Algodonero'; 2) el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación en contra de las Mujeres de la Organización de las Naciones Unidas (CEDAW) en su último informe sobre nuestro país; 3) la implementación de protocolos para la investigación del feminicidio; 4) la incidencia de las agresiones contra mujeres periodistas durante el último año de la administración de Enrique Peña Nieto; y 5) sobre la incidencia del delito de desaparición forzada de personas cometida tanto por autoridades del Estado como por particulares;

4. Presentó sus observaciones durante el proceso de análisis, opinión y aprobación que la Cámara de Diputados llevó a cabo en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, propuesto por el Poder Ejecutivo federal. En materia de Igualdad y Perspectiva de Género, destaca el análisis y observaciones realizadas respecto de los siguientes programas y estrategias:

Eje Política Social

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores;
- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez;
- Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Programa Jóvenes Construyendo el Futuro;
- Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro;
- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad;
- Programa Nacional de Reconstrucción;

- Programa Sembrando Vida;
 - Estrategias para un cambio en el enfoque de seguridad: Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
5. Prepara una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, para incorporar razones de género al tipo penal de feminicidio, tomando como parámetro lo establecido en la *Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres (Femicidio/Feminicidio)*, propuesta por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos. Dicha iniciativa se presentará durante el inicio del segundo año de los trabajos legislativos;
 6. Prepara una iniciativa para reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objeto de eliminar obstáculos normativos que tienen por objeto impedir la pronta búsqueda de personas no localizadas;
 7. Prepara una iniciativa para sancionar aquellas conductas que incentivan la prevalencia del delito de trata de personas.

Respecto de las actividades desarrolladas colegiadamente con las comisiones ordinarias, destacan las siguientes acciones:

- **Comisión de Igualdad de Género**
1. Al interior de esta comisión ordinaria, la Diputada Elizabeth Díaz coordina los trabajos de la **Subcomisión de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de**

Violencia, integrada por las diputadas Melba Nelia Farías Zambrano, Laura Patricia Ávalos Magaña, Maribel Martínez Ruíz, Socorro Bahena Jiménez, Madeleine Bonnafoux Alcázar, Ana Lucia Riojas Martínez y Dorheny G. Cayetano.

La Subcomisión de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es un órgano auxiliar de la Comisión de Igualdad, constituida con la finalidad de coadyuvar al desarrollo eficiente y oportuno de sus responsabilidades, a través de la presentación de predictámenes y proyectos de resolución; la coordinación de actividades con otras comisiones o con dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

Como parte de las atribuciones que corresponden a la Comisión de Igualdad, la Subcomisión estudia las propuestas de modificación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En este sentido, tiene como objeto generar los instrumentos legislativos pertinentes para garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y favorecer su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, para lo cual analiza la viabilidad de toda propuesta que permita:

- a. Dotar de facultades vinculatorias a los órganos encargados de prevenir, sancionar y erradicar los feminicidios y el resto de tipologías de violencia contra las mujeres;
- b. Obligar a las autoridades a generar estrategias de acompañamiento y protección a las víctimas de feminicidio;
- c. Fortalecer legislativamente el mecanismo de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres;

Durante el último trimestre del año 2018, la Subcomisión de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se han pre-dictaminaron 7 iniciativas y 10 proposiciones con punto de acuerdo. Asimismo, durante el primer trimestre de 2019, se recibió para dictamen 1 iniciativa y 4 proposiciones con punto de acuerdo.

A continuación, mencionamos puntualmente los asuntos turnados a la subcomisión:

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	PROPONENTE
1. Iniciativa por la que se adiciona el art. 23 de la Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, en materia de transparencia y acceso a la información referente al mecanismo de Alerta de Violencia de Género.	Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) EXP. 247.
2. Iniciativa que reforma y adiciona el art. 48 de Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios (en materia de comunicación social referente al mecanismo de Alerta de Violencia de Género.	Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) EXP. 248
3. Iniciativa que reforma y adiciona el art. 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del fortalecimiento del mecanismo de Alerta por Violencia de Género y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.	Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) EXP. 249
4. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atención especializada a mujeres embarazadas.	Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES) EXP.326
5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Edo. De Veracruz a atender el fenómeno de feminicidios en la entidad, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Varios diputados EXP.357
6. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al juzgado quinto del Distrito del Edo. De Morelos, a asumir el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Dip. Martha Tagle Martínez (MC) EXP. 442
7. Proposición con Punto de Acuerdo en lo relativo a los feminicidios en el Estado de México y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (Morena) EXP. 470

<p>8. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación y grave aumento de violencia feminicida en el Edo. De Oaxaca</p>	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (Morena) EXP. 533</p>
<p>9. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Edo. De Oaxaca a establecer las acciones que implementará su gobierno para atender la declaratoria de Alerta de Género.</p>	<p>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) EXP. 587</p>
<p>10. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Puebla a activar la Alerta de Género.</p>	<p>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES) EXP. 738</p>
<p>11. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso de los feminicidios acontecidos en el Municipio de Ecatepec, Estado de México.</p>	<p>Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) EXP. 749</p>
<p>12. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial en los ámbitos del fuero común y del fuero Federal, a atender exigencias de mujeres víctimas en materia de trata de personas, con el fin de revisar con puntualidad casos abiertos o por concluirse.</p>	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena) EXP. 819</p>
<p>13. Proposición con punto de acuerdo relativo a la violencia creciente contra las mujeres en el Estado de Guerrero.</p>	<p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) EXP.848</p>
<p>14. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones oportunas para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual contra las mujeres en el transporte público</p>	<p>Dip. Norma Adela Guel Saldívar (PRI) EXP. 873</p>

<p>15. Iniciativa que reforma los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) EXP. 926</p>
<p>16. iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) EXP. 866</p>
<p>17. Iniciativa por la que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia del derecho de las mujeres a la interrupción libre del embarazo)</p>	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena) EXP. 970</p>
<p>18. PRESENTO PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, para llevar a cabo la investigación y el esclarecimiento del feminicidio cometido en contra de la menor Lisa María "N", ocurrido en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García. Exp. 1847 MORENA</p>
<p>19. PRESENTO PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender el Fenómeno de la Violencia hacia las Mujeres en el Entidad.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia. Exp. 1897 MORENA</p>
<p>20. PRESENTO PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a atender el fenómeno creciente de violencia de género.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia. Exp. 1901 MORENA</p>
<p>21. Presento Iniciativa que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Dip. Adriana Dávila Fernández Exp. 2010. PAN</p>

22. PRESENTO PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios de México	Dip. Doreny García Exp. 1915 MORENA
---	---

2. Participó en el proceso de discusión, análisis y elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, analizando y presentando observaciones respecto de los siguientes programas:

Ramo: Gobernación

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	<p>Programa para promover la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres; • Operación de la Unidad de igualdad de Género para la transversalidad de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob de PROIGUALDAD (2013-2018); • Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres; • Recursos transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género; • Acciones de coadyuvancia para las alertas de género; • Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
--	---

Unidad para la defensa de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Derechos Humanos; • Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito; • Promoción de la protección de los derechos humanos y prevención de la discriminación.
Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Derechos Humanos; • Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. <p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV); •
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	<p>Promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una cultura por la igualdad de género

Ramo: Entidades no sectorizadas

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	<p>Atención a víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres; • Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos.
--	--

3. Ha participado en los procesos de discusión y aprobación de los dictámenes relativos a la reforma constitucional en materia de paridad de género, y de reforma

a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar;

4. Aportó sus observaciones para la creación de una iniciativa para la atención y sanción de la violencia política de género, por parte de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad, pertenecientes a diversas fracciones parlamentarias de la LXIV Legislatura.

- ***Comisión de Justicia***

1. Forma parte de los trabajos de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos de la Comisión de Gobernación y Población;
2. Forma parte de la Subcomisión para la Atención de Femicidios y Violencia contra la Mujer de dicha Comisión;
3. Participó en el proceso de análisis y discusión del dictamen por el que se emite la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;
4. Como parte de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, participó con sus observaciones a la resolución del procedimiento de solicitud de juicio político en contra de Jesús Murillo Karam.

- ***Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal***

1. Presentó observaciones y comentarios al proyecto de Programa Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión, para establecer un grupo de trabajo colaborativo y permanente con las organizaciones, colectivos, gremios, asociaciones, entidades públicas y privadas, ciudadanía en general y con autoridades y líderes de municipios indígenas, a efecto de desarrollar la evaluación constitucional de las competencias administrativas de estados y municipios; así como para vincular los trabajos de análisis legislativo de los temas relativos al federalismo y desarrollo municipal con dichas organizaciones.

En este mismo sentido, se sugirió establecer mesas de trabajo no solo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sino también con las autoridades y actores vinculados a la representación de municipios con población predominantemente indígena; así como mantener comunicación y coordinación con la Comisión de Pueblos Indígenas;

2. A lo largo de las 5 reuniones ordinarias de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, y de distintas mesas de trabajo, participó en el análisis y discusión de diversos dictámenes y opiniones sobre asuntos turnados a la Comisión, entre los cuales destacan los siguientes:

Dictámenes:

- Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Finanzas de Sonora, a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo;
- Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno de Veracruz a informar a la ciudadanía sobre el acatamiento de las sentencias del Poder Judicial de la Federación que obligan al pago de las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes de cumplir a los municipios del estado;
- Proposiciones con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Economía a respetar el pacto establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de distribución de ingresos fiscales entre la federación, estados y municipios y no concentrar recursos, facultades y funciones correspondientes a los gobiernos locales, del Fondo para el Desarrollo Sustentable para Estados y Municipios Mineros, y a considerar en la elaboración y ejecución de las reglas de operación correspondientes a 2019 del fondo minero;

- Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los municipios a que incluyan medidas en su normatividad, para prohibir la circulación y/o paseo de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles.

Opiniones:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal;
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal;
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3, numeral a, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal;
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47, fracciones I, II, III, IX de la Ley de Coordinación Fiscal;
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



II. Atención Ciudadana

Durante el primer año de actividades la Diputada Elizabeth Díaz también canalizó esfuerzos en brindar atención a las y los ciudadanos no sólo del Distrito 13, sino en todo el Municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México. La atención ciudadana consiste en la celebración de trámites ante las autoridades correspondientes y facultadas tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos que beneficien a las y los ciudadanos. Nuestra tarea es la construcción de diversos espacios para la interacción social en el que ciudadanía y el encargo que hoy ostento sea un efectivo aparato para la gestión social de las necesidades de las personas que a mi acudan.

La atención ciudadana que ofrece la diputada Elizabeth Díaz reside en dos aspectos:

Asesoría jurídica gratuita en diversos temas:

-Asesoría jurídica para víctimas de violencia de género.

-Asesoría en escrituración de propiedades a ciudadanas y ciudadanos de colonias populares.

-Asesoría y acompañamiento a las y los ciudadanos en casos de abuso de autoridad.

Gestión comunitaria:

-Se han realizado reuniones para la atención de diversas problemáticas ciudadanas, ante organismos municipales como SAPASE, dirección de desarrollo urbano y obras públicas, dirección de desarrollo social y dirección de servicio público y transporte; así también ante organismos estatales entre las que destacan reuniones con

Secretaría de Gobierno del Estado de México, Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX y Comisión del Agua del Estado de México; y finalmente con organismos federales como, la Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial, Secretaría del Bienestar, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con autoridades de la Policía Federal e Instituto Nacional para la Educación de Adultos.



-A su vez la Diputada gestionó la rehabilitación de la Clínica 92 del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la cual se destinaron 5,300,000.00 millones para su restauración en donde se atienden a más de 200,000 mil personas.



-Peticiónes ciudadanas para bacheo de calles, alumbrado público y drenaje.

-Se han realizado periódicamente reuniones de seguridad pública en colonias con alto índice de inseguridad con la Policía Estatal

-Se realizaron cursos de capacitación a ciudadanía con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México en temas, como prevención del secuestro y extorsión, ciberseguridad para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y talleres sobre la erradicación de la violencia de género.



-Apoyo a ciudadanía en contingencias ambientales principalmente en época de lluvias, proporcionando equipos como vactor y camiones especializados de bombeo en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México.

-Distribución de agua potable a colonias afectadas por la escasez del vital líquido.

-Asesoría y apoyo en la incorporación de las y los ciudadanos a los programas federales a través de la Secretaria del Bienestar.

-Jornada médicas: para la detección oportuna de enfermedades como hipertensión, detección VIH, detección de glucosa, realización de papanicolaou para la detección oportuna del cáncer cervico-uterino.

-Asesoría en temas de nutrición, prevención de adicciones, planificación familiar, oftalmología, gerontología y taller elaboración alimentos nutritivos.

